

Categoría F:

NORMATIVA ENVÍO TRABAJOS A PREMIO INNOVACIÓN: INNOVASERMEF

El archivo del premio en formato pdf.

Podrán enviar a la secretaría del congreso por e-mail a la dirección comunicaciones@congresosermef.com, con fecha límite hasta el día 17 de marzo de 2025 a las 23.59 horas,

Bases para trabajos a innovación en Rehabilitación

1.- Propósito del premio

El propósito de este premio es premiar la innovación liderada por médicos rehabilitadores socios/as de SERMEF.

2.- Cuantía del premio: 1.000 €.

3.- Requerimientos para participar

- a) El investigador principal debe ser un médico rehabilitador socio/a de SERMEF.
- b) Los candidatos pueden postularse individualmente o como parte de un equipo.
- c) La participación en este premio implica la aceptación de todas sus bases.

4.- Requerimientos para presentar un trabajo en INNOVASERMEF

- a) Nivel de madurez: al menos desde la concepción de la idea hasta la primera prueba de concepto en cualquier campo tecnológico.
- b) Tener una necesidad clínica identificada.
- c) Tener claro potencial para su implementación.
- d) Tener un claro impacto clínico y/o social.
- d) Las innovaciones pueden abarcar cualquier área de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación incluyendo, pero no limitándose a:
 - 1) TERAPIAS AVANZADAS EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
 - 2) INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS EN MFRHB
 - 3) INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS PRONÓSTICAS EN MFRHB
 - 4) NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA UNA MEJOR SALUD

5.- Criterios de evaluación para el premio:

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- a) **Impacto Clínico (25%):** Se evaluará la magnitud del impacto de la innovación en la práctica clínica y la salud de los pacientes.
- b) **Originalidad (15%):** Se valorará la singularidad y creatividad de la innovación en relación con los enfoques convencionales.
- c) **Evidencia Científica (25%):** Se requerirá respaldo científico sólido a través de estudios clínicos, investigaciones y análisis de resultados. Si no existe evidencia científica de la innovación específica citar las bases en las que se construye la innovación que se presenta.
- d) **Aplicabilidad (25%):** Se considerará la viabilidad y aplicabilidad de la innovación en entornos clínicos reales.
- e) **Equipo (10%):** Se valorará el carácter multidisciplinar del equipo, experiencia en el ámbito del proyecto, y su capacidad de liderazgo.

6.- Presentación del premio con un manuscrito en formato pdf. donde debe constar la información del proyecto con 4.500 palabras máximo (aproximadamente 1.000 palabras para el resumen y 3.500 para el desarrollo)

TÍTULO: Nombre del Proyecto.

1. Introducción:

- Breve descripción del contexto y la problemática abordada.
- Mención del objetivo principal de la innovación propuesta.

2. Antecedentes:

- Resumen conciso de la literatura y trabajos previos relacionados con el área de enfoque.
- Identificación de brechas o limitaciones en enfoques existentes.

3. Descripción de la Innovación:

- Explicación detallada de la innovación, incluyendo su naturaleza, método o tecnología empleada.
- Destacar elementos que la hacen única o distintiva.

4. Metodología:

- Descripción de la metodología utilizada en el desarrollo de la innovación.
- Detalles sobre estudios clínicos, experimentos o pruebas realizadas.

5. Resultados y Evidencia:

- Presentación de resultados obtenidos hasta la fecha.
- Inclusión de datos cuantitativos y cualitativos que respalden la eficacia y seguridad de la innovación.

6. Impacto Clínico y Aplicabilidad:

- Análisis del impacto potencial de la innovación en la práctica clínica.
- Consideración de la aplicabilidad en diversos entornos médicos.

7. Desafíos y Limitaciones:

- Reconocimiento de posibles desafíos o limitaciones de la innovación.
- Estrategias propuestas para abordar dichos desafíos.

8. Próximos Pasos y Desarrollos Futuros:

- Planificación de futuras investigaciones o mejoras en la innovación.
- Consideración de la escalabilidad y la implementación a gran escala.

9. Contribución a la Investigación Médica en Medicina Física y Rehabilitación:

- Reflexión sobre cómo la innovación contribuye al avance del conocimiento médico y científico.
- Relación con tendencias actuales o necesidades emergentes en la medicina.

10. Impacto Social y Ético:

- Discusión sobre posibles implicaciones éticas y sociales de la innovación.
- Enfoques adoptados para abordar posibles preocupaciones éticas.

11. Referencias Bibliográficas:

- Inclusión de referencias clave que respalden la base científica y técnica de la innovación.